

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO Y DEL DESPLAZAMIENTO GRUPAL A FERIA VALENCIA DE LOS COMPRADORES INTERNACIONALES INVITADOS A PARTICIPAR EN LA MISIÓN INVERSA IBERFLORA 2026

Nº Expediente:	437/2026	Procedimiento	Procedimiento Abierto
Centro Coste:	CVII0601P0405		
Fecha:	12/06/2026		
Responsable técnico	Luz Martínez		
Servicio	Internacional		

ÍNDICE

1. OBJETO
2. SERVICIOS SOLICITADOS
3. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS Y EQUIPO DE TRABAJO
4. PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

1. OBJETO

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia, en adelante **CÁMARA VALENCIA**, requiere de los servicios de gestión del alojamiento y del desplazamiento grupal de los importadores invitados a participar en la misión comercial inversa organizada en el marco de la feria internacional IBERFLORA y EUROBRICO, la cual tendrá lugar los días 6, 7 y 8 de octubre de 2026 en Feria Valencia.

2. SERVICIOS SOLICITADOS

El objeto del servicio es la gestión del alojamiento y del desplazamiento grupal a Feria Valencia de los importadores invitados:

- **Alojamiento:** Habitación DUI o doble con desayuno incluido en hotel de 4* o superior y con restaurante.

Los hoteles ofertados deberán estar ubicados necesariamente en el término de Valencia, valorándose los situados en las siguientes zonas preferentes:

- Zona Ciudad de las Artes y las Ciencias: los hoteles ubicados entre el Paseo de la Alameda y Avda Balears (ambas calles incluidas), delimitadas al oeste por la calle Enrique Viedma y al este por las calles Amadeo Roca y Menorca. Así mismo, formarán parte de esta zona los hoteles ubicados entre la Avda. del Profesor López Piñero y la Avda. Amado Granell Mesado, delimitadas al este por la calle Ricardo Muñoz Suay y al oeste por la Avda. Alcalde Gisbert Rico.

- Zona de la Avda. de las Cortes Valencianas, lindando al norte por la calle Camp del Turia, al sur por la calle Safor, al este por la calle Valle de Ayora y al oeste por la propia Avda de las Cortes Valencianas.

- **Desplazamientos grupales** a Feria Valencia y regreso al hotel.

El número definitivo de empresarios invitados se irá conformando durante las semanas previas a la celebración de los eventos, según se vayan confirmando las invitaciones cursadas por Cámara Valencia.

3. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS Y EQUIPO DE TRABAJO

La empresa participante deberá detallar los siguientes extremos:

- a) Descripción de los medios propios y ajenos que dedicará la empresa a la realización del trabajo, detallando medios materiales y tecnológicos.
- b) Descripción del equipo de trabajo y de apoyo con que cuenta la empresa para la ejecución del trabajo.

El equipo de trabajo del adjudicatario debe contar al menos con personal de este perfil profesional:

- Perfil con experiencia en la organización de viajes y eventos corporativos, ofreciendo un servicio global como agencia DMC.

Las personas que integren el equipo de trabajo deberán acreditar cualificación técnica suficiente en el ámbito del desarrollo de los servicios solicitados.

4. PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La totalidad de las prestaciones previamente indicadas deberán ejecutarse en las fechas comprendidas entre el 5 y el 9 de octubre 2026, teniendo en cuenta las llegadas de los participantes a Valencia y los regresos a sus lugares de origen una vez finalizado el evento.